

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42244 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 234/2020 - F, y N.I.G. 502974712020000467

2.- Deudor en concurso: "Bruma Servac, S.L.", cif B99338030, con domicilio en calle Bolonia nº 3 Planta 4º Puerta Derecha 50008 Zaragoza.

3.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

4.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 22 de septiembre de 2020.

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Facultades de administración: suspendidas.

7.- Administración concursal: "Senda Abogados y Asesores, S.L.P.", con cif. B505668356.

Domicilio postal: Calle Cinco de Marzo 16, 2º Zaragoza (50004).

Dirección electrónica: concursal@senda-asesores.com

Teléfono: 976.23.16.56

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77

Horario de Atención: 9h a 17h30m

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 12 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200056085-1